



Defensor del Pueblo

Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección de Técnico especialista en Derecho de las políticas sociales, convocado por Resolución de 29 de abril de 2014.

En virtud de lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 29 de abril de 2014, por la que se convoca procedimiento para la selección de Técnico especialista en Derecho de las políticas sociales (*BOE* núm. 106, de 1 de mayo de 2014), he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- D^a Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D^a Marta Isabel Kindelán Bustelo, Técnica Jefe del Gabinete de la Adjuntía Segunda.
- D. Bartolomé José Martínez García, Técnico Jefe del Área de Sanidad y Política Social.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe adscrito al Gabinete Técnico de la Defensora.

Secretario, con voz pero sin voto: D. Amador Fernández Bordajandí, Técnico adscrito a la Secretaría General.

Soledad Becerril